

---

**EL CLAUSTRO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC),  
ante la represión del Estado y la actual crisis social y política,**

reunidos en asamblea extraordinaria el 23 de noviembre hacemos del conocimiento público que

**CONSIDERAMOS**

Que el país se encuentra sumido en una crisis política que se caracteriza, entre otros factores, por:

1. La continuidad de un modelo económico que prioriza la demanda internacional antes que las necesidades de la población; mantiene en pocas manos y profundiza la concentración de los recursos y bienes públicos y comunes y la riqueza producida socialmente; y reproduce los privilegios de unos pocos a costa de la explotación, despojo, miseria, migración, crimen organizado de las grandes mayorías, entre otros problemas sociales.
2. El avance del denominado Pacto de Corruptos, que intenta el control absoluto de los organismos e instituciones estratégicas del Estado con el propósito de garantizarse impunidad y contar con vía libre para la corrupción y el enriquecimiento ilícito.
3. La gestión de un gobierno nacional que ha demostrado su total incompetencia, nepotismo y autoritarismo, sus fuertes vínculos con grupos corruptos y mafiosos y su indolencia para atender la problemática de emergencia que afecta al pueblo guatemalteco.
4. El conflicto entre grupos de poder que se aliaron para llevar a Alejandro Giammattei a la presidencia. Uno de estos grupos, encabezado por el actual vicepresidente Cesar Guillermo Castillo, fue desplazado de los ámbitos de toma de decisión y control de la institucionalidad gubernamental; de ahí, su distanciamiento del presidente y su petición de renuncia.
5. La indignación de amplios conglomerados sociales, producida por las políticas, gestiones y discursos del actual gobernante, del Congreso de la República y del Organismo Judicial que atentan contra los intereses de las grandes mayorías y los anhelos de justicia social.

**CONDENAMOS**

1. La represión gubernamental de la que ciudadanos y ciudadanas fuimos víctimas el 21 de noviembre del año en curso, cuando ejercíamos nuestros derechos de reunión y manifestación pública reconocidos en el Artículo 33 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Nuestra justa protesta fue realizada para rechazar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2021 aprobado por el Congreso de la República.
2. Las capturas y agresiones físicas y psicológicas sufridas por la ciudadanía a manos de las fuerzas represivas, entre quienes estuvieron dos estudiantes de nuestra Escuela.

3. La prepotencia, arbitrariedad, impunidad y continuada corrupción del sistema socioeconómico y político que se encuentra en manos de mafias, amparadas por grupos de poder articulados en una alianza de partidos que sostienen al actual gobierno nacional, ha provocado la exigencia ciudadana de renuncia del Presidente y de la Junta Directiva del Congreso.
4. Las muestras de contubernio demostradas por el Ministerio Público, buena parte de los medios de comunicación masiva y los partidos políticos aliados del actual gobierno, en especial para implementar una campaña de criminalización mediática y jurídica contra nuestra protesta social.
5. La aprobación de un presupuesto del Estado que, concebido como un botín para el saqueo, ampliaría los privilegios para las grandes empresas, los políticos corruptos y clientelistas y las instituciones de cuestionada utilidad social; así mismo, disminuiría los recursos para atender necesidades urgentes en materia de salud, educación y nutrición, así como para paliar los efectos de la pandemia por covid-19 y de los huracanes ETA e IOTA, todo lo cual requiere atención durante 2020 y 2021. Al contrario, este presupuesto incrementaría gastos innecesarios y, sustancialmente, el endeudamiento público; también privilegiaría renglones que se prestan a actos de corrupción. Además, su aprobación fue realizada con procedimientos oscuros, engañosos y antidemocráticos que lo hacen aún más cuestionable.

### EXIGIMOS

1. La deducción de responsabilidades penales para los ejecutores materiales y los autores intelectuales de la represión, cuyos principales responsables son el ministro de Gobernación y el presidente de la República.
2. Al gobierno nacional, las garantías para el ejercicio del derecho a la manifestación y la libre emisión del pensamiento, reconocidos en la Constitución Política. Así mismo, el respeto a la integridad física de las personas que opten por la protesta de calle y no desvirtuarlas con calificativos como «terroristas» o «vándalos», lo que constituye una amenaza y un riesgo para su seguridad. Desde ya, responsabilizamos al presidente Giammattei por la actuación represiva de las fuerzas de seguridad del Estado.
3. La derogatoria inmediata del Presupuesto 2021 aprobado por el Congreso de la República, así como la aprobación, con modificaciones sustanciales y aceptables, de un nuevo proyecto de presupuesto del Estado, que garantice:
  - a. Atender y avanzar en la solución de las condiciones de pobreza, falta de nutrición, salud, educación, seguridad y justicia para los pueblos que conforman la sociedad guatemalteca;
  - b. las asignaciones constitucionales a instancias como la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Organismo Judicial, la Procuraduría de Derechos Humanos y los gobiernos municipales;
  - c. los recursos indispensables para atender los efectos de la pandemia y los fenómenos naturales;
  - d. agilizar la gestión y garantizar la cobertura universal de la vacuna para prevenir el coronavirus.
4. La renuncia del presidente de la República como consecuencia de su incompetencia y autoritarismo para dirigir el Organismo Ejecutivo.

5. Del Rector y el Consejo Superior Universitario, demandamos coherencia y consecuencia en sus comunicados, posiciones, propuestas y acciones, en especial para cuestionar las políticas y ejecutorias gubernamentales y para priorizar la solución de los problemas que enfrentan los sectores y pueblos mayoritarios. También exigimos la interposición oportuna de un recurso de constitucionalidad contra el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado que apruebe el Congreso de la República, para garantizar la asignación justa del 5% constitucional a la Universidad de San Carlos de Guatemala; así mismo, que garanticen que los intereses populares se impongan en la aprobación final del presupuesto del Estado.
6. A la comunidad de la Escuela de Historia y de la USAC, a mantenernos vigilantes y movilizados para exigir estas demandas y avanzar en la derrota del denominado Pacto de Corruptos, así como para concretar acuerdos entre organizaciones y movimientos sociales que permitan enfrentar la crisis social y política actual y avanzar hacia transformaciones profundas en el Estado y el modelo económico imperantes.
7. Por último, como Claustro, nos disponemos a desplegar esfuerzos y aportes científicos al análisis e interpretación de la problemática social y política que nos aqueja.

**Guatemala, 25 de noviembre de 2020**